



SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA  
SPORT FRANCAIS

CALLE LO BELTRAN N° 2500 - FONO 7685700

CASILLA 11

SANTIAGO 30

Santiago de Chile

Santiago, 12 de agosto de 2011  
SAI-N°026-08/2011

**Ref: Ampliación Comunicación Hecho Esencial.**

Señores  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
SANTIAGO

De nuestra consideración:

- A) Conforme a lo establecido en el artículo N° 63 de la ley N° 18.046 y en la Circular N° 614 de 1986, con fecha 4 de agosto de 2011, SAI-N°025-08/2011, esta sociedad comunicó a la Superintendencia que en reunión de Directorio de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais de fecha 3 de agosto de 2011, se acordó citar a **Junta Extraordinaria** de Accionistas para el día 8 de septiembre de 2011, a las 19:30 hrs. en el domicilio de la sociedad, ubicada en Lo Beltrán N° 2.500, Vitacura, con el fin de tratar lo siguiente:
  1. Modificar el artículo decimo séptimo de los Estatutos Sociales.
  2. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar la reforma del estatuto.
- B) En esta oportunidad venimos en ampliar el punto 1 de la comunicación anterior, referida a la modificación del artículo decimo séptimo de los Estatutos Sociales, en el sentido que el Directorio acordó proponer a la Junta modificar el referido artículo con el objeto de (a) adecuarlo al actual texto de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y (b) someter también al conocimiento y decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, la constitución de gravámenes o derechos reales sobre los bienes raíces sociales, como así también la celebración de arrendamiento, convenios o cesiones referidas a la tenencia y uso de dichos bienes por periodos superiores a tres años.
- C) Todo lo anterior será informado a los señores accionistas en la carta comunicación a que se refiere al artículo 59 inciso segundo de la Ley N° 18.046, y se incluirá en los avisos en que se publicará la citación a la Junta.
- D) Para mayor información, señalamos a ustedes que nuestra sociedad no dispone de un sitio internet.

Atentamente,



Patricio Coria Salinas  
Gerente General



PCS/ldt.  
c.c.: Archivo.